

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Toma grandes proporciones el conflicto chino, siendo espantosa la carnicería humana

Derrotadas por Ferrera las fuerzas federales hondureñas, EE. UU. logra que se suspendan las hostilidades

Los egipcios protestan contra una medida del Gobierno Británico

Rusia propondrá una conferencia que resuelva los problemas existentes entre ella y los demás países.

Moscu, setiembre 8.—El "Prawda" órgano semioficial soviético, publica una información sensacional, en la cual se atribuye a varios altos funcionarios el proyecto de proponer al Consejo de Comisarios del Pueblo, que por conducto de Inglaterra se sugiera a las potencias occidentales la conveniencia de convocar a una conferencia internacional, semejante a la que se acaba de celebrar en Londres, para que se encargue de solucionar los problemas existentes entre Rusia y los demás países europeos.

Se agrega que esta idea ha nacido con motivo del éxito tan grande que a juicio de los mencionados altos funcionarios ha tenido la Conferencia Internacional de Londres.

Los autores del proyecto alegan que de todas maneras nada perdería Rusia ni los demás países, aun el caso de que no se llegase a ningún arreglo definitivo, y que en cambio se obtendría la enorme ventaja de una discusión amplia y amistosa que seguramente tendría por consecuencia la mejor comprensión de los fines del régimen comunista y de las condiciones políticas que prevalecen en Rusia.

"El Prawda" aprueba el proyecto y dice que Lloyd George tuvo la misma idea con la conferencia de Génova, pero que entonces no pudo realizarse debido a las maniobras de Poincaré, mientras que ahora sí es susceptible de llevarse a la práctica, estando M. Herriot en el poder.

El bochinche de ayer

En el cantón de Catedral se armó ayer en la tarde un bochinche fenomenal. Ismael Carvajal y Emilio Villalta riñeron. Se dijeron improperios y abundaron pescozones, palos y gritos. Intervino Josefa Salazar, esposa de uno de los contendientes quien recibió fuerte golpes con una cruceta. Se halla grave.

El match Firpo-Wills

Nueva York, setiembre 8.—El entusiasmo por el match Firpo-Wills, concertado para el 11, es algo como jamás se habrá visto. Ni cuando el encuentro Dempsey-Carpentier hubo tanta expectación. Enormes sumas se están pagando en reventa por las entradas de preferencia.

Ya se instalaron en Berlín las oficinas para la ejecución del Plan Dawes

La atmósfera es ligera en Marte

Bourges, setiembre 8.—El abad Theodoro Moreaux director del observatorio de Bourges, informando sobre sus observaciones de Marte con un telescopio que aumenta 325 veces, declara que la atmósfera de Marte es del todo muy ligera y rara para permitir la vida animal tal como existe en la tierra.

Llegaron a Washington los aviadores que han dado la vuelta al mundo

Ya está funcionando la oficina del plan Dawes en Berlín

Berlín, setiembre 8.—Hace tres días está instalada y funcionando en esta ciudad la oficina de Owen Young, el agente que ejecutará el plan Dawes. Lo asisten en su árdua labor numerosos empleados y auxiliares.

Inusitado entusiasmo por el match Firpo - Wills

Retraso de la cámara el Vizconde de Grey.

Londres, setiembre 8.—El Vizconde Grey de Fallodon ha anunciado que se retira de la Jefatura del Partido Liberal en la Cámara de los Lores.

No se atribuye ninguna significación política al retiro del Vizconde Grey, ni se busca el

nombramiento inmediato de la persona que lo sucederá.

Los amigos del Vizconde dicen que no es probable que la Cámara de los Lores acepte el retiro completo, a menos que el estado de su salud se lo impida.

En Honduras se suspenden las hostilidades, después de una tremenda derrota que sufrió el Gobierno

Washington, setiembre 8.—El Departamento de Estado ha conseguido, con su intervención amistosa, suspender las hostilidades en la República de Honduras.

Se han iniciado conversaciones entre representantes de los dos bandos, el de Ferrera y el del general Tosta, Presidente Provisorio, y se espera que lleguen a un acuerdo.

Cuando la mediación de Washington se hizo sentir, el Ministro de la Guerra Martínez Funes había sido derrotado en todos sus frentes por las fuerzas revolucionarias, pero se preparaba para tomar la ofensiva.

No hay Distintos legales entre Blancos y Negros en Estados Unidos

Washington, setiembre 8.—Contestando una carta en la que se hace una protesta contra la candidatura de un negro para diputado del Congreso, por el Estado de Nueva York, el presidente Coolidge expresa su "extor" ante la sugerencia de que él debe intervenir, y ratificando su intención de respetar la Constitución, la que, según hace notar, "garantiza iguales derechos a todos nuestros ciudadanos, sin distinciones por cuestiones de raza o de color."

(pasa a la octava página)

Hay que estudiar las cosas profundamente antes de emitir opinión acerca de ellas

Sin saber Sociología ni quemarse las pestañas, es imposible juzgar la obra monumental de los que salvan a la Patria

¡Ahora sí que la situación se compuso! Porque los escándalos municipales ya tienen cansado al público de cuya paciencia se abusa despiadadamente; porque las calles siguen en el más completo abandono y todavía no llega suficiente agua a los diversos barrios de la ciudad; porque en plena sesión municipal se agarran de las greñas los elegidos del pueblo; y porque dos periódicos capitalinos cometen la irreverencia sin precedentes de aconsejar a esos señores que *ahuequen el ala*, he aquí que de palabra el Dr. Hernández y por escrito otro regidor se le vienen encima a los dichos colegas poniéndolos de azul y oro.

El muy estimable galeno declara inspiradísimo que las cosas deben estudiarse profundamente antes de emitir opinión acerca de ellas, y que si los escritores de los diarios fuesen al Ayuntamiento a revisar los libros no escribirían lo que escriben.

¡Siempre lo mismo! Así decía don Julio Acosta cuando se le demostraba que había hecho alguna barbaridad. Así dicen los diputados, los sapientes diputados, cuando un periódico les prueba con lujo de detalles que están metiendo la extremidad hasta muy adentro; o cuando les hace ver que se pasan el tiempo discutiendo *yeguas...*, con perdón de los lectores.

¡Estudiar las cosas profundamente! ¡Revisar libros y cuentas canceladas!

Pero por Dios, señores, y también por María Santísima! ¡Si no se trata de eso!

¿Qué le importa a don Fulano que las cuentas del Banco en que hace sus depósitos estén muy bien llevaditas, y se las enseñen, si al presentar un cheque a la ventanilla se encuentra con que no hay fondos?

¿Qué tienen—de igual manera—que andar revisando libros los editorialistas, si la realidad es la que habla, y la realidad en este caso se reduce a que todos los servicios municipales andan al garete?

Nó, déjense de cosas los honorables ediles y *ahuequen el ala* todos juntos para que vengán otros.

No sean tan *patriotas* como para seguir repitiendo que quisieran renunciar, pero que no lo hacen por espíritu de sacrificio.

Ni traten de hacer creer que sólo estudiando profundamente la Sociología (así como otras hierbas) y quemándose las pestañas durante la noche, es posible juzgar la obra inmensa, elefantiaca, catedraleza, ballenanísima de Pochet y compañeros.

Lo mejor sería que el Presidente Jiménez—como en otra ocasión *hube* de manifestarlo (prosa clásica)—los pusiera de patitas en la calle sin pedirles dimisiones ni nada por el estilo.

¿No hay ley que lo autorice? Si señores: la voz del pueblo. Y la voz del pueblo es la ley suprema.

Hágalo, don Ricardo, y estoy seguro de que LA OPINION a cuya hospitalidad inmerecidamente me acojo, y todos los demás periódicos, y el noventa y nueve y nueve noventa por ciento de los habitantes de San José, y hasta los empleados municipales, lo aplaudirán con entusiasmo.

Así como lo están aplaudiendo por medidas tan sabias como la de prohibir las subvenciones de compañías extranjeras para los funcionarios del Gobierno.

VÁSQUEZ DE SAN ISIDRO

Artículos que aparecen en el presente número de La Opinión:

De don Valeriano Fernández Ferraz

Del Lic. don Octavio Beeche

Del Lic. don Manuel Sáenz Cordero

BIBLIOGRAFIA

J. M. Alfaro Cooper: "La Epopeya de la Cruz. 762 páginas, 30 x 20. San José, Imprenta Nacional, 1924.

Cuando se publicó la Primera parte de la Epopeya recién terminada, su inspirado autor, tan modesto como poeta insigne, se sirvió pedir mi opinión sobre su comenzado poema, y dijo: "Opina quien suscribe (15 de abril de 1921) que este libro del señor Alfaro Cooper hará época en la literatura del país", y ahora, ya terminado el libro he de repetir, con más razón otro tanto. Muy fecunda ha sido la producción del poeta en esta dilatada obra, sin contar varias poesías menores, premiadas en públicos concursos frente a otros poetas costarricenses, también de mucho mérito y bien apreciados dentro y fuera de la República. No faltan ciertamente, vates más o menos divinos en esta tierra fecundísima en cosas materiales, y propias del espíritu.

"La divina infancia" tiene por título la primera de las partes del poema ya felizmente terminado para honra de su autor y de Costa Rica. Naturalmente, para los que por ahí alardean de indiferencia, cuando no en odio contra lo religioso, esta Epopeya resultará como escrita en griego, sin traducción al canto. Pero tampoco faltan entre nosotros muchas personas que aún sin devoción religiosa tengan bastante cultura literaria en el arte lo mismo que en la naturaleza. La introducción en cuarenta y dos octavas reales, fáciles y de notable fluidez, conviene citar aquí como simple muestra una siquiera y para no escoger entre tantas, véase la primera, que canta:

"Cantar intento la divina historia del hombre dios y redentor del mundo del humilde pesebre a la victoria de la resurrección, desde el fecundo amor que le hizo, sin dejar su gloria, job misterio dulcísimo y profundo de una virgen nacer graciosa y pura, hasta el horror de su mortal tortura.

Entra ya de lleno en su asunto nuestro vate con rápida noticia de asuntos bíblicos de antiguos patriarcas, hasta llegar al sorprendente nacimiento en Belén "(Beth-lehem": casa del pan, o Panadería) Corre veloz y libre la numerosa silva y en pos de ella siguen sextinas como hermanas menores de las octavas ya dichas en la Introducción. En el Portal de Belén ya la puerta del mismo se presenta primero la pastoril adoración en cortos metros muy apropiados al asunto y sus humildes cantores, los cuales recuerdan inocentes audiciones de nuestra niñez en la famosa misa del gallo a cuya sombra nacimos, aunque hayan pasado ahora más de noventa años... Cambia en seguida el metro en robustos alexandrinos, para cantar la embajada oriental de los Reyes Magos, que guiados por estrella brillantísima, vienen con sus dones de oro, incienso y mirra, significativos de riqueza, culto sacerdotal y amargura de muerte, cuando se cumplan los tiempos proféticamente anunciados con muchos siglos de anticipación. Nuestro inspirado épico muestra mucha lectura bíblica que pueden admirar hasta los que de profesión hebráica tuvieron que leer muchas veces los sagrados libros para explicarlos en cátedra.

Vea el lector, si quiere a los Magos y oiga lo que se dice de sus reales personas:

"Melchor el noble anciano de lengua barba cana, Gaspar de tez rojiza, de juvenil figura, y Baltasar, barbudo y de la piel oscura, presiden la vistosa solemne caravana".

Claro está que luego habían de visitar esos señores al entonces Rey de Jerusalén, Herodes, quien probablemente los agasajó y propúsose matar al recién nacido niño Dios con todos los inocentes del lugar. Márchanse con sus "barcos del Desierto" en lastre—¿qué habían de llevar de tan pobre tierra?—y San José y María Santísima huyen a Egipto, con su divino infante hasta nuevo aviso del Cielo. Ya de vuelta suceden muchas cosas altamente cantadas en esta Primera Parte de la Epopeya leída y estudiada. Y es de vea la Sacra Familia... Trae el libro un bello grabado, aunque a mi parecer sería preferible aquella maravillosa pintura de Murillo, llamada la "Devanadora", que existe original en el Museo del Prado de Madrid. De todos modos, baste decir que los versos de Alfaro Cooper son dignos hermanos del cuadro de Murillo, gloria de Sevilla, España, y todo el mundo. Esta última parte de la "Divina Infancia", ofrece muy hermosos cuadros de familia a quien leyere, crea o no crea, pero cierta lo bello que, según Platón, es la verdad resplandeciente.

Se nos presenta el Divino Infante, con admiración de sus vecinos, en la familia y en el taller del pobre carpintero José, que habla de dar nombre a esta capital de los muchos, teatros y numerosas bibliotecas públicas y privadas. Del taller de carpintería parte un gran elogio del "trabajo", humano creador de todas las cosas y potentes riquezas. Ese trozo poético parece desarrollo de la famosa frase de San Agustín: "qui laborat orat", quien trabaja ora, o mejor: el trabajo es una oración... Dice:

"Trabajar es orar y ser potente es, al menos, cumplir un deber santo, sufriendo con amor y sin quebranto del Edén la sublime maldición: trabaja quien estudia, quien medita el pensador, el músico, el poeta, quien belleza sacó de su paleta, y quien se sume en fervida oración."

Con todo eso, no faltan pecadores y mejor decir criminales, que intentan atrofiar en el pobre obrero el sentido religioso, sea cualquiera la iglesia de sus devociones. Bien puede asegurarse que en la presente sociedad con dolor se observan delitos que no castiga ninguna ley escrita, pero que de cierto son condenados por decreto de toda conciencia honrada.

Véase finalmente la conclusión de la Primera Parte del poema, cuando termina la infancia de Jesús y va con María y José al Templo donde se celebra la fiesta mayor cada año, y sucede que, de vuelta a su pobre morada, echan de ver que se ha perdido el niño, ¡qué dolor y qué confusión: nadie lo vió volver!

Pero un viejo Doctor de la ley dice haberlo visto en el Templo contestando preguntas de los doctores, quienes se quedan maravillados de tanta ciencia en tan pocos años. Y preguntado por qué no había vuelto a casa de sus padres, el carpintero y la obrera, dijo, que se quedó en casa de su padre Celestial. Pero vuelve aún a la carpintería, donde trabaja en tanto que llega el tiempo de su vida pública, desconocida de paganos historiadores, que tenían harto de qué tratar, sin saber cosa digna de contarse que sucediera en Nazaret. Y esa es la ocultación, el silencio de la historia y lo demás que a tuertas interpretan ciertos soñadores. Muere José y María se queda en casa de sus parientes, hasta que se quede dolorosa junto a la Cruz "dum pendebat filius". San José, setiembre 6 de 1924

VAL-F-FERRAZ

Otros detalles de la tragedia del sábado en la noche

Muy comentado ha sido el hecho de sangre del sábado en la noche en el cual fueron protagonistas Otilia Azofeifa e Isidro Mesén, ex-policia de la Segunda Sección.

Otilia era hija de Medardo Azofeifa y Elena Salazar. De 24 años de edad, cara bonita, carácter alegre y fogoso, tenía una verdadera historia.

Muy joven contrajo matrimonio con Jesús Alvarado, quien más tarde fué acusado por ella misma por el delito de bigamia.

Jesús tenía de místico solamente nombre, pues era un verdadero don Juan capaz de ceñirse el embozo en cualquier encrucijada y darse de estocadas como el más bravo mosquetero, siempre que fuera por una dama. En estas mismas columnas recordamos haber relatado su odisea. Contrajo matrimonio dos o tres veces, burló doncellas, trastornó casadas y llevó relaciones con más de una viuda. Otilia tuvo que separarse de él.

Años más tarde los periódicos se ocuparon de ella con los escándalos de ultratumba en una casa que habitaba en los alrededores de El Pago. Otilia le aseguró a la policía y a los reporteros que en las altas horas de la noche su vivienda era visitada por un espíritu en penas. Contaba haber oído voces cavernosas, ayes lastimeros, ruidos de cadenas, oloques de

espadas y un montón de cosas capaces de pararle los pelos de punta al mismo Cid Campeador y ponerle la carne de gallina al más aguerrido matachís.

Otilia creía en supersticiones, brujerías y toda clase de espantos de aldea. Decía que adivinaba el futuro, sacaba las cartas y escribía nombres cabalísticos en las arenas de los ríos.

Agraciada y simpática, gozaba de algún aprecio entre sus amigos y conocidos.

Ultimamente vivía con Mesén quien rápidamente se enamoró de ella. Mesén era muy celoso.

La noche de la tragedia llegó a su casa y no la encontró. Hombre violento, irreflexivo que tenía ya la idea del crimen salió a buscar a Otilia.

Cuando la encontró se desarrolló la tragedia que ya conocen nuestros lectores y que relatamos en nuestra edición anterior.

Y por cierto que esa crónica, por un informe dado erradamente por la policía a uno de nuestros reporteros, se dijo que la extinta había sido casada con el Coronel Chiapi. Por ese error involuntario le damos las más cumplidas excusas al señor Chiapi.

Cuenta un vecino de Otilia que ella siempre manifestaba que iba a morir pronto y de un modo trágico.

Este fué sin duda el más exacto y triste de sus presentimientos.

El hecho de sangre del domingo en el barrio de la Puebla

El domingo, en el barrio de la Puebla, por "El Marino", se desarrolló un hecho sangriento en el cual tomaron parte dos familias: la de Francisco Chaves Guerra y la de Juan Fernández.

Según se desprende por la declaración de la señora Espíritu Rodríguez rendida ante el señor Alcalde 1º don Crisanto Dobles Segreda, el origen del incidente fué motivado por una larga cadena de intrigas de vecindario.

La situación era crítica. El domingo a medio día, por un quitame esas pajas, entre las mujeres de esas familias se armó el gran bochinche.

Intervinieron los maridos y Fernández armado de un puñal, hirió a Chaves Guerra quien se halla en el Hospital.

Los indiciados se encuentran detenidos.

El señor Alcalde instruye activamente la sumaria.

EN LA
IMPRESA MINERVA
TALLERES DE
"LA OPINION"

se hacen a precios económicos
TODOS LOS TRABAJOS DE IMPRESA
que nuestros amables lectores
puedan necesitar en sus
Negocios, Empresas, Haciendas,
Oficinas profesionales, Fiestas
Sociales y Religiosas, Acontecimientos familiares
y deportivos.

Nuestro lema es:
**Servir y dejar contentos
a nuestros clientes**

Casa
Se necesita
Pequeñita, higiénica, céntrica
y contra temblores
INFORMES:
en esta Administración

Nuevo Médico en el Hospital de la United Fruit Company en Limón

El Dr. don Alexis Agüero, recientemente incorporado con lucidos exámenes en la Facultad de Medicina de esta República, ha sido nombrado por el Dr. don A. A. Fatio Superintendente del Hospital de la United Fruit Company, para el cargo de Médico y Cirujano residente en dicho establecimiento.

El Dr. Agüero, nativo de la ciudad de Alajuela, se graduó de médico en la Escuela Médico Militar de México. Hizo luego una larga práctica en los mejores hospitales

de Nueva York y de París.

Con el nombramiento recaído en el Dr. Agüero demuestra la Compañía el deseo de que sirvan en el hospital los mejores elementos del cuerpo médico de la República al mismo tiempo que reconoce, con él, la competencia de este joven galeno cuyo examen de incorporación en la Facultad de Medicina fue muy brillante.

Felicitemos al Dr. Agüero por el honor de que ha sido objeto.

Revista Policiaca

La niña de las academias, una Rosita apache, bodas eléctricas y raterías a granel

Un lunes en la oficina de Detectives. El Mayor Rodríguez ha restablecido. De ello nos alegramos sinceramente.

El detective Castillo sufrió un accidente; unas vigas le cayeron en un pie.

El poeta Salazar tenía noticias de Noé Solano quien se halla conquistando muchos triunfos en Nueva York. Trabaja en los talleres de la Paramount Picture ganando \$30 semanales y en la revista Hispania \$45. El artista costarricense, lejos del solar patrio, se abre campo.

En la guardia había dos parejas próximas a terminar su idilio en la vicaria aunque uno de ellos estaba rebelde, desde luego el hombre. No quería darle sus apellidos a la niña de sus amores por cuanto tenía celos del novio anterior.

Don César Arguedas demandó a un tal Capasuri por cuanto le hizo una mala partida. Le dió un gran surtido de telas en comisión y las empuñó donde Mazzali.

Capasuri está entre rejas.

Doña Francisca de Caballero pidió auxilio a los investigadores. María Julia Cerdas, una hermosa chica de ojos garzos que vivía en su casa, había desaparecido como por encanto.

Los detectives lograron dar con el paradero de la niña. Se

encontraba danzando en unas academias y costó mucho trabajo llevarla a su casa. Quería bailar mucho, pero mucho.

Cuenta que su ilusión es danzar. A sus amigas le aconseja que vayan al baile y verán que bonito se baila la danza moderna...

Un caso parecido fué denunciado por una señora Guzmán. Su parienta Elenita alzó el vuelo y descubierta por los detectives insiste a vivir entre copas, victrolas, música y yajecillos al Aguacaliente con los chicos de las Beneméritas Instituciones El Trapiche y La Prágnana.

Don Mario Zúñiga le dió unos anillos y varias joyas a una Rosita pidiéndole se los guardara. El tiempo ha pasado y Rosita se ha hecho "gata brava".

Cuenta don Victorino Rojas que un Arnulfo Marín le hurtó una patente Municipal, veinticuatro colones y varias cosas más.

Refiere la señora Rosalía Castillo, que vive contiguo al Washington, que de su casa le robaron unos muebles.

Y así sucesivamente. La Guardia de los detectives es una Meca de gentes que denuncia multitud de raterías y de robos sin cuento.

PARA
TOSSES
CATARROS, RESFRIADOS, BRONQUITIS Y EVITAR PULMONIAS, TOME
EMULSION DE SCOTT

Lista de precios
Campo Forestal La Paulina. Alfredo Anderson. Montes de Oca

Arboles de un pie de altura con buen adobe		el ciento	
Ciprés	a \$ 20.00	Hule y Jaul	a \$ 30.00
Grevillea	30.00	Cas y Guanábana	80.00
Melaleuca y Eucalyptus	40.00	Guava Real y Achioté (en escoba)	15.00
Nispero y Anona	25.00		
Casuarina y Cryptomeria	50.00	Naranja, Limón, Cidra, Grape Fruit, Manrín, etc.	40.00
Carso y Mamón	40.00	Palma Real	90.00
Roble y Roble de Sabana	50.00		

De un metro de altura		el ciento	
Ciprés y Grevillea	a \$ 50.00	Roble y Roble de Sabana	\$ 90.00
Casuarina y Cryptomeria	100.00		
Melaleuca y Eucalyptus	90.00	Nispero y Anona (Jaul)-(Anón)	60.00
			40.00

Tamaños menores y mayores, precios equitativos.
Por cantidades mayores, grandes rebajas.

De nuestros corresponsales

Limón

El sábado anterior hubo un crimen del que no han dado cuenta los periódicos.

El Sr. Felix Olmo, propietario de la Hostería la Colmena, atacó a un joven hijo del conocido comerciante Mr Cohn Este, en defensa propia, sacó su revólver y disparó sobre Olmo al que hirió gravemente en el estómago falleciendo el lunes en la mañana.

En su humilde cuarto de habitación y sin asistencia médica falleció el viernes en la noche don Mateo Francis Barbarich, oriundo de Austria Hungría. Hace muchos años que residía en esta República y deja al morir un capital como de millón y medio de colones.

Que descanse en paz el infatigable trabajador cuya desaparición ha sido bastante sentida.

Próximamente contraerán matrimonio don José Elías Campos con la señorita Clara Moorh.

Las escuelas del lugar se preparan para celebrar pomposamente el 15 de setiembre, la fiesta de nuestra independencia.

Para el 12 de octubre tendremos fiestas cívicas muy lucidas a juzgar por los preparativos que se hacen y la municipalidad parece que invitará al señor Presidente de la República para que se digne asistir a dichos festejos.

Dicen los sábalo todo que don Ricardo no quiere venir a Limón y no llegará por este lugar ni a remolque Ojalá nos honrara con su visita no como los demás expresidentes que han venido a Limón ávidos de curiosidad sino para que vea las muchas necesidades que nos aquejan, por descuido y negligencia de nuestras autoridades.

Próximamente le mandaré lista de los empleados que habían estado recibiendo subvenciones de la Compañía para que no se crea que eran solo los humildes sino los grandes personajes llamados a dar ejemplo.

Es bastante lamentable la falta de higiene que hay en Limón, pues se dan órdenes y más órdenes para perjudicar al pobre inquilino, en cambio al propietario nada se le exige. Las casas hace más de treinta

años no reciben una mano ni de cal; los excusados están en pésimas condiciones etc etc. Valdría la pena que el Sr Presidente de la República se compadeciera de nosotros ya que nada podemos esperar de nuestras autoridades, desde luego que son ellos propietarios de casa, o al menos arrendatario. Últimamente están aumentando los alquileres, sin importarle la ley promulgada por el Congreso que prohíbe aumentarlos

Varios trabajadores en número de 47 se han dirigido al Presidente de la República en demanda de auxilio, pues son muchos los abusos que están cometiendo algunos individuos de raza negra. Antenoche se suscitó un escándalo fenomenal en el que resultaron muchos heridos.

CORRESPONSAL

Cañas

Aquí el invierno está en su apogeo, pues a diario llueve torrencialmente y las calles de la población están en deplorable estado. Desde las composiciones que se les hicieron hace dos años, no han vuelto a arreglarlas bien. Lo único que ha hecho este Municipio, porque no ha podido más, fue mandar a echar ripio en las que estaban más fangosas, pero las grandes afluencias del agua se llevaron ese relleno y ya existen los mismos lodazales. Es un caso de urgente necesidad, tanto por el ornato como por la salubridad pública; ver en que forma manda arreglar debidamente la Corporación esas calles para evitar tanto fango en media población.

Siempre a este pueblo lo caracteriza el espíritu de adelanto pues los trabajos de la nueva Iglesia siguen con ahínco, teniendo al frente al progresista padre Leipold.

Según dicen por moción del diputado Baltodano se asignó una partida del presupuesto para arreglar los caminos de cada Cantón; pero creo que lo del impuesto territorial no ha llegado a las arcas municipales, que es para ese mismo efecto.

Los caminos están en deplorable estado. Con trabajo los vecinos pueden llegar al Centro. Todavía es de más urgente necesidad el camino que conduce al Bebedero, que está intransitable porque el día menos pensado van a quedar los pasajeros enterrados en el lodo. Esta Corporación y la primera autoridad del lugar deben tomar cartas en este asunto que es de vital importancia.

CORRESPONSAL

Importantes noticias de la República Argentina

(Servicio cablegráfico oficial)

Regreso del Príncipe Humberto

Partió con rumbo a Montevideo y con objeto de visitar oficialmente la capital uruguaya el heredero de la Corona de Italia, Humberto de Saboya, Príncipe del Piemonte. De dicha ciudad, el ilustre visitante, seguirá rumbo al Brasil para regresar de allí a su Patria. El pueblo y el Gobierno de la República, despidieron al regio huésped, con brillantes y excepcionales demostraciones de simpatía.

Visita de la Escuadra Inglesa

La División naval Inglesa que visitó últimamente la capital de la República, fue objeto de singulares agasajos de despedida, con objeto de su partida para la ciudad de Montevideo,

Liga de las Naciones.

El Congreso Nacional ha demorado en despachar el asunto de la incorporación de la República Argentina a la Liga de las Naciones y por lo tanto

ella no podrá participar en la actual asamblea que se verificará en breve.

Huelga puertaria

La Federación Obrera Marítima proclamó el paro general en los puertos de la República, pero el Gobierno ha podido mantener todos los servicios generales por la decidida cooperación de los trabajadores libres no afiliados a aquella y por los elementos oficiales de la Prefectura Marítima. Con tal motivo, el Ministro de Marina (fue interpelado por la diputación socialista de la Cámara de diputados, respondiendo el Secretario de Estado de la referencia satisfactoriamente y expresando que el Gobierno asegura la libertad del trabajo.

Movimiento bursátil, ganadero y agrícola

Con motivo de los feriados habidos últimamente, los mercados bursátil, ganadero y de cereales, han estado encalmados, manteniéndose las cotizaciones de la semana anterior.

Protesta contra una hostería de la Capital

Señor Gerente de La Opinión San José.

Mi estimado amigo:

Por considerarlo de un beneficio público tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de suplicarle dé cabida a las siguientes líneas en su estimado diario: he sido enterado por un honorable vecino que a 175 varas al Norte del Mercado Municipal y en la casa que es de doña Rosalina v. de Fernández, ha sido instalada una hostería con gran perjuicio de todos los vecinos. No conozco las leyes que al respecto existen en Costa

Rica, pero sí protesto en nombre de la moral, como padre de familia, ya que la necesidad me impone no poder abandonar inmediatamente mi casa de habitación. Bien sé que mi protesta será como la del Papado de Aviñón.

HERNÁN CALZADA BOLANDI, P. D:

Jamás podré olvidar las santísimas intenciones que el culto y honorable caballero Lic don Alberto Echandi tenía y tiene con respecto a la moral: —salvaguardia de los pueblos grandes.—

Vale.

TEATRO NACIONAL

Gran Compañía Española de Operetas INES BERUTTI

Martes 9 de Setiembre

9a. Función de Abono

Verdadero Estreno de la sublime opereta en 3 actos del Maestro Lear:

La Mazurca Azul

Creación de esta Compañía

Prontísimo: Revistas de Revistas

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marving Safe Co.

Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 691 San José, Costa Rica Apartado 653

LA NUEVA GEISHA

Esta nueva cantina se abrirá en estos días en el local esquinero del SIGLO NUEVO.



Ha usted fumado uno ultimamente?

Una mezcla científica de Tabacos importados y del país perfeccionada con el fin de agradar el gusto más exigente.

Un cigarrillo realmente suave superior a las marcas importadas y mucho más barato.

Doctor A. Peña Chavarria

De las Universidades de Colombia y Johns Hopkins

ESPECIALIDAD: Enfermedades de los niños y enfermedades tropicales

Consultorio del Dr. J. M. SOTO Frente a la Segunda Sección de Policía

TEL. 466 10 a. m. a 12

Verdaderas Gangas

Ofrecemos:

Georgetts — Crespones — Marrocanes Seda Liberty — Charmeuses — Jersey

Y muchos otros artículos de alta novedad llegados por este último vapor.

LA GLORIA

José Ma. Calvo y Cía.

Toda clase de trabajo en la Minerva

NOTA EDITORIAL

Veto del Ejecutivo a la nueva Ley de Control

Con fecha 4 de los corrientes el señor Secretario de Hacienda y Comercio dirigió al señor Presidente de la República una larga y pormenorizada carta de objeciones al artículo primero de la nueva Ley de Control decretada por el Congreso en la última legislatura ordinaria, y a la cual faltaba hasta ahora la aprobación o improbación presidencial.

El señor Presidente, en carta de fecha 6, contesta la del señor Soley, a quien instruye para formular el veto correspondiente a aquel artículo, por haber encontrado justas las observaciones de su Secretario, las cuales refuerza con algunos argumentos prácticos. Ambos documentos fueron publicados anteayer en dos de los diarios de la mañana.

La dificultad estriba en que el artículo mencionado prohíbe al Poder Ejecutivo tomar de eventuales alguna suma para aumentar la planta de empleados de una dependencia administrativa; así como mejorar dotaciones suprimiendo o disminuyendo otras.

Esa disposición aparece en conflicto con el artículo 18 de la Ley general de Presupuesto, tanto la vigente como la que regirá durante el año próximo de 1925, en cuanto ambas disponen bajo aquel número que se autoriza al Poder Ejecutivo para introducir en los departamentos de su dependencia cuantas modificaciones y economías estime convenientes dentro del monto de la suma presupuesta. Y no sería eso sólo, sino que también, a juicio de aquellos altos funcionarios, la regla inflexible del artículo primero de la nueva ley perjudicará la buena marcha de la Administración, entrabándola en su libre funcionamiento, sin ventaja positiva para la causa del servicio público ni mejor resguardo para la economía del Estado.

Para zanjar todas esas diferencias, el señor Presidente propone una nueva fórmula legal contenida en los siguientes párrafos de su citada carta:

"Lo que quiere el artículo primero de la nueva Ley de Control parece ser que sin la voluntad del Congreso no cree el Ejecutivo, por favoritismo o conveniencias políticas, puestos innecesarios o dotaciones no consentidas o que no consentiría el Congreso. Me parece que una manera de conciliar las leyes de presupuesto y el primer artículo de la ley reciente de control, y de permitir al Ejecutivo la facultad de modificaciones en el presupuesto, sin que el Congreso pierda la facultad de decidir en último término cuáles han de ser las asignaciones definitivas de los ejercicios fiscales, sería por ejemplo, cambiar el artículo primero reterido, por el siguiente:

Siempre que el Poder Ejecutivo tome de las partidas de eventuales alguna suma para aumentar la planta de empleados de una oficina o dependencia administrativa o para la creación de un nuevo servicio o para aumentar la dotación señalada en el presupuesto a cada empleado, deberá darse cuenta inmediata a Congreso, si estuviese reunido, o si no, en las primeras sesiones de la próxima reunión ordinaria o extraordinaria, para que disponga si se mantiene, en lo futuro, lo acordado por el Poder Ejecutivo.

Si el Congreso acogiere este temperamento, resultaría que si la modificación acordada por el Ejecutivo es buena y se recomienda por los méritos del caso, el Congreso le dará su aprobación; y si la modificación fuere objetable, el Congreso pronto le pondría término; y en uno y otro caso no perdería su equilibrio el presupuesto, puesto que las modificaciones del Ejecutivo tendrían que mantenerse dentro de los límites, para cada dependencia, señalados por el Congreso.

Ahora bien; nos conierne como periodistas dar nuestro parecer en el presente caso y lo damos aquí con la acostumbrada franqueza y rectitud con que hablamos siempre de los asuntos de interés público.

Después de examinar detenidamente las cartas de los señores Jiménez y Soley, creemos que el Poder Ejecutivo está en lo justo y verdadero en este negocio y que, por lo tanto, el artículo primero de la nueva Ley de Control debe ser modificado por el Congreso en la forma propuesta por el jefe del Estado, o en otra semejante.

La institución del control tiene el fin plausible de supervigilar en todos sus aspectos el manejo de los caudales públicos, de modo y manera que éste resulte tan correcto como la colectividad contribuyente tiene derecho a que lo sea; y como deba serlo, también, de acuerdo con las previsiones de la ley. Pero si es, en cuanto a sus finalidades esenciales, una piedra de toque del movimiento hacendario del país, convertir dicho control en un estorbo, en una rémora para la buena marcha de la Administración, sería infundirle un carácter bastardo, por que en el libre juego de las actividades oficiales nada debe haber, llámese como se llame, que coarte su funcionamiento propio, dentro de los límites señalados por la ley

en estricta contormidad con los principios de buen gobierno.

El Congreso emite los presupuestos, el Ejecutivo hace las recaudaciones y los gastos, el Control vela por la exactitud de los actos de éste, en relación con las previsiones y órdenes de aquél en todo lo que atañe al manejo de las rentas fiscales; pero ir más allá, cercenar las facultades de administración del Ejecutivo, hasta el punto de impedirle que en circunstancias imprevistas, por ejemplo, establezca nuevas plazas para el servicio nacional y cargue transitoriamente a eventuales las dotaciones respectivas por no haber para ellas subsidio preestablecido, o refunda o reorganice a su conveniencia el personal y sueldos de cualquier departamento, sin excederse de las partidas autorizadas, es algo incompatible, a nuestro juicio, no sólo con la interpretación recta del Código Político del país, sino con las teorías de derecho público mejor conceptuadas porque desnaturaliza,—indudablemente sin quererlo esta vez y con celo y buena fe que somos los primeros en reconocer, pero nocivos a la sustancia de las cosas,—la órbita de acción de Poderes independientes entre sí, que tienen a su cargo funciones distintas, responsabilidades definidas, demarcados atributos para el gobierno común.

Se puede atar de pies y manos al Ejecutivo, es cierto, con nudos marinos como los del primer artículo de la nueva Ley de Control, mas al subido precio de restarle hasta el último extremo indebidamente las facultades de administración que la Carta Fundamental y las mejores doctrinas políticas le asignan como poder integrante del gobierno del país; y en esto no habría ganancia alguna para las instituciones de la nación, sino evidente pérdida; y pérdida mayor aún para la vida práctica del Estado, que al ver absorbidas en la Cámara, de un modo absoluto, todas las atribuciones administrativas por pequeñas que sean, corre el riesgo de ver también comprometidos sus intereses en los eventos múltiples en que una acción rápida y oportuna del Mandatario y de sus colaboradores inmediatos, promovería un bien o evitaría un mal, que no sería dable promover o evitar si se les quita totalmente la capacidad de hacerlo.

Ha de argüirse, quizás, que de lo que se trata es de cortar por lo sano con posibles abusos; esto es, los abusos de favoritismo o conveniencias políticas a que alude el señor Presidente en su carta al señor Soley. La fórmula que propone el Lic Jiménez salva toda dificultad. Previamente el Ejecutivo puede incurrir en error o culpa al usar de los eventuales para la creación de nuevas plazas o para mayor dotación de las establecidas; pero el Congreso queda en aptitud legal de enmendar el daño si lo hubiere, pues toda innovación de ese género debe serle notificada tan pronto como se reuna ordinaria o extraordinariamente.

Además de esto, los funcionarios públicos son responsables por la infracción de la Constitución o de las leyes y la acción para acusarlos es popular. De modo que aun los particulares pueden señalar a los tribunales o a la prensa los casos en que a su juicio hubiere algún abuso de los que el artículo primero, vetado ahora, trata de curar, tan radicalmente, que se lleva en la cuchilla parte importante del órgano de la Administración. Y si tales abusos se hacen imposibles, sea por la intervención ciudadana, sea por la del Congreso, y sus efectos en todo caso se reducen a lo mínimo con la reforma sugerida por el señor Presidente ¿qué justificación tendría entonces el resello de la Cámara si ésta resuelve mantener dicho artículo en su estado actual?

Por el momento no encontramos ese justificativo; y si alguien lo hallase, agradeceríamos mucho que se nos comunicara, para trasmitirlo a nuestros lectores y modificar nuestro criterio expuesto si ello debiese ser.

"Bien comprendo—dice el señor Secretario de Hacienda en su carta—que el veto es imposible en este caso; que lo aprovecharían los contrarios en desdoro del Presidente, y esa sola consideración sería suficiente para impedirme aconsejarlo."

En lo que atañe al diario LA OPINIÓN, ya verá el señor Soley que ha salido mal profeta; no sólo no consideramos imposible el veto, sino que lo estimamos necesario, tanto a la luz de los principios, como desde el punto de vista práctico.

Venimos juzgando imparcialmente en estas columnas los actos del Gobierno, sin pasión ni malevolencia; si los atacamos es con razones y nos allanamos a su defensa cuando, como hoy, la razón y la verdad están

De "La Gaceta" de hoy

Sin la sanción del Poder Ejecutivo se publica el decreto n° 88 del Congreso, que establece nuevas reglas para la Oficina de Control. Por separado se publica la exposición de la Secretaría de Hacienda que contiene el veto correspondiente.

—Vistas las diligencias promovidas por el señor José Cuesta Morán para que se revoque un acuerdo de la Corporación Municipal de Siquirres, y que se le devuelva lo que indebidamente se le ha cobrado por impuestos, se declara sin lugar la apelación interpuesta e improcedente el reclamo del señor Cuesta, excepto en cuan-

to a la cantidad o cantidades que se le hubiesen cobrado por impuesto de macadam, las cuales le serán devueltas por la Municipalidad respectiva, previa comprobación.

—Se ordena extender duplicado de un giro del telegrafista de Alajuelita por haberse extraviado el original.

—Se tiene por separado del cargo de regidor propietario por el cantón central de Alajuela, a don Virgilio Chaverri Ugalde, quien se ausentó del país para desempeñar el Consulado de Costa Rica en Jersey City.

Colorantes SUNSET

EL MEJOR JABÓN PARA TEÑIR

No mancha las manos ni los utensilios

Garantizados completamente firmes y brillantes

DE FACIL USO EN EL HOGAR

Es indispensable

Es una verdadera economía el



Colorantes SUNSET



El auténtico
El verdadero
Vino Añejo
Esterilizado

Especial para enfermos

Depósito permanente

Almacén La Magnolia - Antonio Escarré

con ellos. Somos tan sinceros como libres; y nuestras convicciones corren parejas con nuestra franqueza.

Lo que es desdoroso es que el señor Presidente exhiba tan frecuentemente su repulsa contra el espíritu de independencia de LA OPINIÓN, como si no le bastara y sobrara para su vanidad personal y política con el coro de aduladores que le tiene consagrado como ser infalible y perfecto.

"In cauda venenum", don Tomás! El refrán no se rompe en esta oportunidad.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Natalicios

Celebran hoy la fecha de su natalicio don Humberto Perez Calvo y doña Claudia Sáenz Wtting de Gomez Miralles.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Samuel L. Estranger y doña Luisa Ferrer, (1911) don Hernán Ulloa Loria y doña María Cristina Colado Quirós (1917)

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Dolores Castro Quesada (1877) Juan Felipe Guevara Ayala (1916) Laura Lázcara (1900) Policronio Ramírez Castro (1918) Basileo Acuña Pacheco (1922)

Un Viaje de Sa'ud

El domingo en la tarde regresó de la ciudad de Limón el señor Presidente del Congreso Lic. don Arturo Volio quien se encontraba en aquel Puerto con su hija María del Carmen Volio. La señorita Volio permanecerá en Limón al lado de la familia del doctor Umaña restableciéndose de su enfermedad.

Para Boston

En la mañana del domingo embarcaron para Boston la señorita Aurelita Montealegre y la niña Melba Jiménez Guardia, Deseamos feliz travesía a las viajeras.

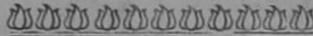
Restablecida

Ha restablecido de la grave dolencia que le aquejó en días pasados, doña Isabel Constantino v. de Biolley, quien se encuentra en la casa de habitación de don Francisco de P. Gutiérrez, en Limón. Nos alegramos del restablecimiento de la estimable paciente.

Para Nueva York

El sábado pasado salió de ésta capital, con destino a Nueva York, doña Angela Viazoni de Salazar, esposa del tenor Nacional Melico Salazar, quien avisó por cable que no podría visitarnos este año. A Limón fueron a despedir a la estimable viajera doña Rafaelita Zuñiga de Salazar y su hija Lupita

En día próximo debe salir para Nueva York, en viaje de negocios, don Luis Uribe. Su ausencia de esta capital será corta.



Natalicio

Un simpático amiguito nuestro y de Costa Rica, como lo son sus padres, el primogénito del Excm. señor Ministro de los Estados Unidos Mr. Roy T. Davis y de su estimable señora, celebra hoy el 9.º aniversario de su natalicio.

Nació este niño en Columbia, Estado de Missouri. En él tienen sus padres una risueña esperanza para el futuro, por lo cual se han esmerado en darle una magnífica educación.

Es un niño de agradable conversación que aprende al lado de sus padres a querer a esta tierra en que transcurren los primeros años de su vida.

Además, es alumno regular del Colegio de Sión, en donde recibe su educación primaria.

Con el cariño que sus padres nos inspiran deseamos al pequeño Roy, para sus años futuros, todo género de felicidades.



Roy T. Davis, Jr.

Regreso

Se ha tenido noticia de que ha salido de Alemania, con rumbo a Costa Rica, la estimable señora doña Dora Mack de Mark, quien fue sometida a una delicada operación y cuyo estado de salud es bastante satisfactorio. Anticipamos nuestro atento saludo a la estimable viajera.

El baile en Limón

Mucho entusiasmo se nota en la sociedad de Limón, para el suntuoso baile que se efectuará en la noche del 14 de los corrientes en celebración del Aniversario de la Independencia Nacional. En esta semana han de circular las invitaciones. Las personas que de esta capital quieran asistir a esta fiesta deben dirigirse a don Ricardo Mora Fernández en solicitud de los pases respectivos los que serán extendidos por este señor a la presentación de la invitación.

Enferma en puntarenas

Enferma de cuidado se encuentra desde hace varios días en la ciudad de Puntarenas, la estimable dama doña Luz Bustamante de Grillo. Hacemos votos sinceros por que mejore pronto la estimable paciente.

Boda efectuada

En la parroquia de la Dolorosa se efectuó el domingo pasado la ceremonia matrimonial de don Hermenegildo Bravo con la señorita Adela Paniagua. Fueron apadrinados por don Eladio Prado y la señorita Carolina Dent, doctor don Roberto Quesada y señorita Anita Avendaño, don José Quirce y doña Elvira de Quirce, don Andrés Boza Cano y señorita Angelica Gamboa, don Santiago Crespo y señorita Elida Zeledón, don Claudio Mora y señorita Nelly Cambrónero.

De cuidado

Desde hace varios días se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Angelina Piza Chamorro. En la mañana de ayer nos informamos que el estado de salud de la estimable paciente todavía no es satisfactorio, y deseamos que su restablecimiento sea completo.

RESTABLECIDO

Después de haber guardado cama varias semanas, víctima de pertinaz dolencia, hemos saludado ya restablecido a don Fernando Montero.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

(Cierre de ayer: a las 3 p.m.)

Nueva York	402
Londres	356 1/2
París	106
España	264 1/2
Italia	88
Suiza	378
Bélgica	100 1/2
Berlín	402
Amsterdam	39

San José, Setiembre 8 de 1924

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)

(Cable de ayer)

Londres	4.43
París	5.25
España	13.13
Italia	4.36
Suiza	18.77
Bélgica	4.97

Noticias de Nicaragua

Las elecciones no serán vigiladas por marinos yanquis.

Managua, Setiembre 9.

A La Opinión

La prensa y el pueblo Nicaragüense desaprueban y condenan la conducta antipatriótica de "La Noticias" y declaran traidor a la Patria a su director Juan Ramón Avilés.

El pueblo nacionalista acoge con simpatía la labor centroamericanista de la prensa costarricense en pro del Gobierno Nacional.

Tómanse medidas contra la fiebre amarilla que apareció en el Salvador.

Los marinos yanquis que la oligarquía solicita para supervigilar las elecciones no vendrán.

El nacionalismo está más fuerte que nunca

Justo H. Cuadra

Don Paco Hernández

ha comprado

la Fotografía Imperio

Por escritura otorgada ante los notarios Lic. don Claudio González Rucavado y don Amadeo Johaniq Morales, fue liquidada la sociedad mercantil colectiva que jiraba en esta plaza bajo la razón social de Hernández y Hermanos, comprando don Francisco Hernández Holgado, a la sucesión de su hermano don Andres representada por doña Adela Madrigal V. de Hernández, la parte correspondiente a ésta, o sea la mitad del taller fotográfico conocido en esta capital con el nombre de Foto Imperio.

El comprador, al liquidarse la Compañía, toma todo el activo y pasivo de la misma.

Esta operación da pues a nuestro amigo Paco la propiedad de este conocido estudio fotográfico que goza de tanta fama en la sociedad josefina. Como siempre, el amigo Hernández está dispuesto a complacer con sus trabajos a su numerosa clientela.



BERLOY

LOS FAVORITOS EN EL MUNDO ENTERO

Los Productos de Metal Laminado Berloy son manufacturados en numerosas formas y para varios usos. Los Productos Berloy han venido a ser adoptados universalmente tanto para la construcción como para el montaje interno de casas y edificios.

He aquí algunos productos importantes Berloy: Archivos, Armarios, Estanterías y Huchas.

Escriba pidiendo detalles acerca de estos y otros renombrados productos de Metal Laminado Berloy.



Fabricantes de hierro [®] para construcciones, BERLOY telas metálicas, alcantarillas, etc. etc.

The Berger Manufacturing Company

512 R West 25th Street New York, E. U. de A. Apartado 1048 San José

Dirección Cablegráfica: BERLOY

LEA "LA OPINION"

Hermosa fiesta en la Liga Nacional Nicaraguense

La anunciada fiesta conmemorativa en la Liga Nacional Nicaragüense tuvo un resultado brillante.

La concurrencia fue muy numerosa y distinguida.

El Presidente don Francisco Ibarra pronunció un conceptuoso discurso en medio de grandes aplausos. También hicieron uso de la palabra varios oradores, y la señorita Aida Peralta bailó una danza clásica.

Terminó el acto con un lucido baile que se prolongó hasta después de la media noche.

Asunto

Moncada - Hopkins

El Lic. don Arturo Moncada nos trajo ayer para su publicidad inmediata un artículo suyo en respuesta al de don Federico Hopkins, que apareció en nuestra edición del domingo.

Dificultades insuperables relativas al material del presente número nos impiden darle curso conforme los deseos de su autor, en esta misma edición, pero lo haremos en la próxima, limitándonos por hoy a informar al público que dicha contestación nos ha sido ya entregada con ruego de insertarla sin demora en nuestras columnas.

Alberto Aragón

Agente de Aduanas

Limón - San José - Puntarenas

Importaciones Exportaciones

Además atiende Cobro de Valores comerciales y Bancarios, bajo la más estricta honorabilidad y mediante una comisión ínfima; Cancelación de Letras en Bancos, previo arreglo etc, etc.

Para el servicio del Comercio del Guanacaste, mi Casa en Puntarenas atenderá el embarque y recibo de mercaderías de y para ese destino.

Mis oficinas suministrarán todo PRESUPUESTO de gastos que pueda necesitar el Comercio en general.

Cuando en Costa Rica se habla de su retiro de la Liga de las Naciones el Ecuador y las Filipinas solicitan su ingreso a ella

Se ha venido hablando en estos últimos días sobre la conveniencia de que Costa Rica se retire del seno de la Liga de las Naciones aduciendo para ello razones económicas que en nuestro concepto no tienen justificación, ya que este asunto ha sido arreglado en una forma satisfactoria para nuestro país, conforme lo expusimos en días pasados.

Como un contraste de esa actitud de algunos de los adversantes a aquella sociedad internacional en Costa Rica, está la asumida por varias nacionalidades, entre ellas el Ecuador y las Filipinas que, como puede observarse por los despachos que a continuación publicamos, acaban de pedir su ingreso a la mencionada Liga.

Ginebra, setiembre 8.—La Liga de Naciones anuncia que se le ha notificado que el Presidente del Ecuador ha enviado un mensaje al Congreso ecuatoriano diciendo que ha llegado el momento de ocupar la entrada del Ecuador a la Liga de Naciones.

La Opinión manifiesta aquí es que si se llega a una decisión favorable inmediatamente algún representante ecuatoriano actualmente en Europa o en viaje hacia ese continente será comisionado para que presente a su país en la próxima asamblea de la Liga.

Lo mismo se aplica a la Argentina en caso de que el Congreso argentino apruebe la resolución aceptando el pacto de la Liga.

Ginebra, setiembre 8.—La Liga ha recibido información de que líderes filipinos que se están interesando en la Liga visitarán pronto a Ginebra con el fin de estudiar la organización para después llevar a cabo una campaña de propaganda en Filipinas. La Secretaría de la Liga ha recibido copia de un artículo publicado por la Voz de Cataluña, periódico de Barcelona, en el cual Ivano Gabaldón, quien estuvo aquí recientemente ocupando se del movimiento por la independencia filipina, recalca que Filipinas goza de completa autonomía y sostiene que el Gobierno filipino tiene el derecho de pedir su aceptación en la Liga.

Sergio Osmena y Manuel Quezón, líderes filipinos, llegarán a Ginebra en viaje hacia los Estados Unidos.

Simultáneamente anunció la Liga que varios líderes del movimiento de independencia catalán viene a la Asamblea de la Liga para seguir de cerca su labor como periodistas, con el fin de poder continuar sobre buenas bases su campaña en pro de la separación de España. Las informaciones anteriores las dan los funcionarios de la Liga con el comentario de que demuestran que las minorías, razas no independientes y poblaciones desconocidas del mundo entero muestran una tendencia a utilizar la Liga como medio de expresar sus aspiraciones políticas.

SECCION DEPORTIVA

Hereditano v. s. Progreso

El match que se verificó el domingo pasado entre los clubs Hereditano y Progreso había despertado mucho entusiasmo. Los simpatizadores de La Libertad abrigan la esperanza de un empate lo cual colocaba al Club citado en las mismas condiciones del Hereditano en la Liga. De este modo jugarían un desempate los clubs titanes. Pero los proyectos fracasaron.

El Hereditano derrotó al Progreso por cinco puntos contra cero.

La superioridad era completa. Durante todo el tiempo dominó el equipo provinciano.

En uno de los pasajes del juego Rosabal cometió un "faul" que fue castigado por el árbitro y causó mala impresión.

El juego de los heredianos ya no es el mismo que mucho admiramos por elegante y correcto, ahora abusan de cuerpo y parecieran dispuestos a anular jugadores por medios violentos.

Algo muy desagradable fue ver a un jugador retando al público con frases crudas y palabras fuera de tono, por cuanto fue silenciado.

Alajuela y Libertad

El "team" Alajuelense derrotó a la Libertad por tres puntos. El juego fue interesante.

El equipo josefino esta ba desintegrado. Se presentó al campo con nueve jugadores.

El colmo fue que Poeta, de la Libertad, hizo un goal.

Manolo indignado protestó. Este match es una lección muy dura para los muchachos de La Libertad que solamente son puntuales cuando juegan con Heredia.

La derrota de ayer ha sido muy comentada.

Cólón y Libertad

El match de segundas divisiones entre Libertad y Cólón fue una victoria para el segundo. Venció por dos puntos.

Lotería del Asilo Chapuí

En el último sorteo de la Lotería del Asilo Chapuí resultó favorecido con el premio de \$ 40.000 el número 16, 748. (Hacia mucho tiempo no terminaba en ocho.

Con \$ 10.000 el número 15 724; con \$ 5.000 el número 09359; con \$ 1.000 los números 1486, 04330, 05842, 12315, 12489, 18368

El gordo cayó en Limón; el premio de diez mil colones también en Limón, el de cinco mil en Alajuela. mucha mala suerte.

Grave denuncia contra el mal servicio de correos en Liberia

Ayer recibimos la siguiente denuncia sobre el mal servicio de correos en Liberia, respaldada con la firma de persona veraz, la que queda en esta redacción a la orden de la Dirección General de Correos. Los hechos denunciados no pueden ser más graves y deben investigarse inmediatamente.

"Liberia 29 de agosto 1924.

Señor Director de

La Opinión,

Sau José.

Señor Director:

Apelo a su benevolencia nunca desmentida, para que se sirva escribir algo en su diario respecto al pésimo servicio de correos que estamos sufriendo. La mitad de nuestra correspondencia se nos extravía. Compramos un giro

postal aquí y no es pagado en San José porque carece unas veces del número, firma o que las cantidades están erradas. Las cartas de alguna importancia tenemos que remitirlas con agentes viajeros o amigos que viajan para esa capital. Lo más grave señor Director, es que hasta lo que uno certifica se pierde. Nada menos que en días pasados, en el transcurso de una semana, se han extraviado más de 50 certificados que yo sé, en cuenta dos míos. Nunca en los años que tengo de residir en esta ciudad ha pasado escándalo semejante. Los postas de aquí a La Cruz hacían antes dos viajes por semana, ahora hacen solamente uno. La correspondencia nos llega mojada, los periódicos no se pueden leer, en fin que es una eterna lucha la que venimos teniendo con el correo que si no prestaba antes un servicio eficiente, hoy es pésimo, inseguro y peligroso".

En Chile regirá en lo sucesivo la ortografía de la Academia española

El Consejo de Instrucción Pública de Chile, en sesión del 13 de agosto del año anterior, dispuso adoptar la ortografía de la Academia Española en reemplazo de la chilena o de Bello que se venía enseñando hasta el año pasado en todos los centros de instrucción pública. Estas disposiciones sobre la reforma ortográfica, que han sido confirmadas por el Consejo de Educación Primaria, empiezan a regir desde este año. En los exámenes venideros no se admitirá ya otra ortografía que la de la Academia.

En Costa Rica el uso de la ortografía académica es obligatorio por ley desde el año 1884 y, sin embargo, en la época del chilismo pedagógico se implantó la de Bello en los colegios oficiales, la cual cayó después en desuso.

"Eataba Casi Loco Por el Dolor de Ulceras en las Piernas."—Un Conocido Comerciante de Purisal Publica la Breve Historia de su Alivio.

"Durante varios años las úlceras me hicieron sufrir continuamente. Me sometí a todos los tratamientos de varios doctores, pero sin obtener ningún resultado. Esta desesperado. No podía trabajar. Un día probé Lavol, y con gran sorpresa y felicidad, desde la primer aplicación comencé a sentir alivio. Ahora me siento completamente bien y puedo trabajar de nuevo."

Tal es la declaración del Sr. Luis Nuñez González, de Purisal, Costa Rica. Estamos publicando cartas de varios latino americanos, para que Ud. se convenga que también puede obtener alivio de cualquier enfermedad cutánea, y pruebe Lavol hoy mismo. Una aplicación de Lavol, el líquido agradable y cicatrizante, y todo irritación y comezón desaparecen. No deje de obtener un frasco de Lavol desde luego, en la farmacia más cercana.

Se vende en todas las Farmacias
LAVOL El Líquido Maravilloso

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a
Contiguo al Teatro Variedades

En la Librería Española de María V. de Lines

se ha puesto a la venta el popular Almanaque profusamente ilustrado

HISPANO AMERICANO PARA 1925

XVI AÑO DE SU PUBLICACION

Precio \$ 1.75
Por correo 2.00



Es la nueva segura preparación para la prevención, alivio y cura del catarro de la nariz, resfriado en la cabeza, sordera catarral, vahidos, ruido en los oídos y todas las afecciones catarrales de la nariz, cabeza y garganta.



El Ozojell es una crema jelatina agradable, suave antiséptica y germicida, y debe aplicarse en cada ventana de la nariz según se demuestra en el grabado.

El Ozojell con seguridad penetra la membrana mucosa y los tejidos, llevando inmediatamente y directamente sus poderosos medicamentos a las partes afectadas, aliviando la inflamación y curando el catarro, agudo o crónico.

El tratamiento del Ozojell es sencillo, fácil, seguro y poco costoso. ¿Por qué sufrir cuando es tan conveniente obtener alivio?

Todas las boticas venden el Ozojell
Al por Mayor solamente por

OZOMULSION CO. NUEVA YORK
Manufactureros de la Mejor Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao.



Beck's Beer
Marca Llave

Agente exclusivo:

Antonio Escarré

Almacén La Magnolia

Depósito permanente

¿Es Ud. constructor? ¿Necesita ARMAS de la mejor calidad?
Llame a San Pedro.—Teléfono No. 21
y le atenderá inmediatamente
BELARMINO CAMPOS
quien acaba de recibir espléndidas ARENAS de Cartago

GRATUITAMENTE LA INDUSTRIA FRANCESA

entregará una máquina de afeitar, forma GUILLETTE, a quien compre una docena de hojas "LLAVE y PUÑAL"—las mejores que existen—que se venden a \$ 2.45 la docena. Se pueden conseguir también en nuestras Sucursales de CARTAGO y HEREDIA.

Cerca del Mercado

compro lote o casa

para construir, que mida arriba de 15 por 50 vrs.

También compro

Registradora de Tiquete

que marque hasta \$ 1,000-00

Entenderse con

TOMAS FERNANDEZ

Contestación del Lic don Octavio Beeche al Lic. don León Cortés

San José, 6 de Setiembre de 1924.

Señor Lic. don León Cortés.

Alajuela

Muy señor mío:

He leído con esmerada atención la carta con que me honra en "La Opinión" del viernes. Debo ante todo expresarle mis cumplidos agradecimientos por las galantes frases que me dedica, las cuales no puedo sin embargo tomar al pie de la letra, por falta de base sólida para ellas en mis merecimientos: las atribuyo a precaución natural en un combatiente generoso, de golpear con guantes de seda.

El caso jurídico que debatimos tiene dos aspectos, según se considere con respecto a la legislación patria, o bien desde el punto de vista del Derecho Público. En cuanto al primero, como se trata de una simple cuestión de policía, no cabría negar que el Poder Ejecutivo tenga facultad para indicar a sus subalternos, por medio de decretos, acuerdos o circulares, las reglas a que deben atenerse para la ejecución de las leyes. El caso ha ocurrido en innumerables ocasiones, en esa materia como en muchas otras, y me basta citar los reglamentos de mataderos, cañerías, carros, automóviles, etc. que contienen disposiciones análogas a las del decreto que motiva esta discusión. Aunque sé que usted conoce al dedillo nuestra legislación, desearía recordarle que tanto en épocas recientes como lejanas de nuestra vida política, el Poder Ejecutivo ha hecho uso de sus facultades reglamentarias en condiciones parecidas, sin que se haya levantado protesta alguna, y como ejemplos citaré los decretos de 11 de marzo y 31 de mayo de 1853 (Administración de don Juan Rafael Mora) el primero sobre obligaciones y responsabilidades de los arrieros, y el segundo sobre circulación de animales sueltos en las poblaciones; el acuerdo de 24 de diciembre de 1862 (Administración del doctor Montealegre) sobre establecimiento de un cuerpo de policía volante en la carretera a Puntarenas; el decreto de 25 de enero de 1867 (Administra-

ción del doctor Castro) sobre la manera de guiar los bueyes; el decreto de 19 de enero de 1885 (Administración del General Fernández) sobre porteadores de mercaderías a la Aduana Central; la circular de 13 de mayo de 1897 (Administración de don Rafael Yglesias) sobre clasificación de armas de precisión; y el decreto de 4 de septiembre de 1923 (Administración de don Julio Acosta) sobre clasificación e importación de armas blancas.

La cuestión de saber si un decreto constituye interpretación de la ley o simple reglamentación, no es siempre fácil, pues al establecer una reglamentación el Poder Ejecutivo tiene forzosamente que entrar a estudiar las intenciones del legislador, a fin de darles aplicación práctica y correcta, y este estudio, *stricto sensu*, implica interpretación. Lo que debe averiguarse entonces es si el desarrollo que contiene la reglamentación ejecutiva se aparta de la ley, o se mantiene dentro de su espíritu.

Como sé que mi opinión no tiene autoridad suficiente para convencer a usted ni a nadie de que las ideas que expongo son buena doctrina de derecho, he de acudir para reforzarla a citas de autores reputados. Comenzaré por Saint Girons (Manual de Derecho Constitucional):

"Una cosa es formular un principio general, y otra ponerlo en práctica, distinguir las hipótesis de aplicación, regular las posibles dificultades, prescribir las formalidades que han de llenarse, en una palabra, preparar y facilitar su aplicación y prevenir las violaciones involuntarias de la ley. Este es el oficio, a menudo delicado, del reglamento. El Poder Ejecutivo es el único que posee la experiencia diaria, continuamente renovada y modificada, que permite tratar bien las numerosas cuestiones prácticas que hay que resolver en los reglamentos. Prever para no castigar, he ahí el objeto de esta cuasi ley. Para adivinar los detalles de la ejecución se necesitan hombres acostumbrados a los usos del Gobierno, de la Administración y de la Justicia, que conozcan a la vez los obstáculos y los medios de dominarlos. En esta especie de

prolongación de la ley el Jefe de Estado no debe modificar o falsear los principios que ella ha sentado: la ley es el límite del reglamento, que no tendría razón de ser si no se limitara a explicarla y completarla sin alterarla. Y sin embargo, es tan difícil determinar las fronteras de la ley y del reglamento como juzgar si una ley orgánica ha permanecido fiel al principio constitucional que desarrolla. Desde que se trata de regular la actividad humana, de estatuir sobre la vida social, las cuestiones de límite aparecen muy delicadas. Se necesita una inteligencia muy ejercitada y un generoso patriotismo para evitar las lagunas, los errores y las invasiones sobre el dominio de la ley o de la constitución".

Son también muy oportunos los siguientes párrafos de Pradier Foderé (Compendio de Derecho Administrativo):

"El Poder Legislativo es el único que tiene autoridad para decretar las disposiciones fundamentales que constituyen una ley; pero las disposiciones secundarias, destinadas a poner la ley en acción, exigen un examen demasiado minucioso, disposiciones demasiado especiales, modificaciones demasiado frecuentes, para que el Poder Legislativo pueda tomarlas por sí mismo: delega este derecho al Poder Ejecutivo.

Estos reglamentos derivan, pues, de la fuente misma de las leyes y tienen la misma autoridad que ellas. La ley estatuye en términos generales: no puede preverlo todo ni regularlo todo. Para que su ejecución no sea variable ni arbitraria y sus principios sean desarrollados se necesita, pues, que entre la ley que ordena y el agente que le presta su brazo, se interponga una autoridad que hable por ella cuando ella no haya dicho todo, que decrete las medidas secundarias que la ley no ha prescrito, que precise su voluntad cuando no la ha expresado claramente. Esta es la función de la Administración, y la cumple por medio de reglamentos de administración pública y de decretos. Se ha dicho de la Administración Pública que es el sustituto del legislador."

Después de haber escuchado la voz de esos notables publicistas franceses, oigamos también la muy autorizada del hispanoamericano Lastarria (Política Positiva):

"El cuidado de que se cumplan fielmente las leyes supone la facultad de facilitar su ejercicio por medio de órdenes y decretos que no definen primitivamente un derecho ni alteren los definidos en la ley. La práctica americana sistematizada por la Constitución y por todos los publicistas de los Estados Unidos, y apoyada en una experiencia de un siglo, poco menos, consiste en dar a la constitución del Ejecutivo energía para el ejercicio de sus funciones y seguridad contra todos sus abusos."

Celebro esta oportunidad que me ha permitido tener el gusto de entrar en relaciones con usted, y la aprovecho para ofrecerle las seguridades de mi consideración muy distinguida.

REZAGO DE ANTIER

Será rematada la prensa Duplex que perteneció a "El Imparcial"

En "La Gaceta" del domingo apareció el siguiente acuerdo:

Nº. 171, San José, 5 de setiembre de 1924. En uso de la facultad que confiere al Poder Ejecutivo el artículo 730 del Código Fiscal. El Presidente Constitucional de la República. Acuerda: Autorizar la venta, en pública subasta, de la prensa Duplex que perteneció a la Empresa de "El Imparcial" y que actualmente, en virtud de contrato de arriendo firmado con la Secretaría de Hacienda, se halla instalada en el local que ocupa La Tribuna; y comisionar para que efectúe el remate al señor Director de la Imprenta Nacional, quien deberá llenar todos los requisitos exigidos por los artículos 732 y siguientes del Código citado. Publíquese.—JIMÉNEZ, El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio. SOLEY GÜELL'.

Algunas personas nos manifiestan que ese remate es prematuro por cuanto todavía no ha sido resuelto judicialmente un pleito que existe contra el Estado acerca de la propiedad de dicha maquinaria. Que además varias piezas importantes de la "Duplex" no se encuentra en poder del gobierno, si bien fueron prestadas bajo documento por tercera persona a "La Tribuna" para que la prensa en cuestión pudiera funcionar cuando ésta la tuvo en uso. Y por fin se alega que siendo mayor de cinco mil colones el valor de la máquina, se necesitaría autorización especial del Congreso para rematarla.

Se dice que al remate sólo concurrirá una empresa periodística salvadoreña, que hasta ahora es la única interesada en el mismo.

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

QUONG TAI CHONG & C^o. (JACOBO SANCHEZ) Importadores y Exportadores PUNTA C RENAS B

Deje que "Gets-It" Subyugue sus Callos

Los callos más peligrosos pierden inmediatamente todos sus sentidos al recibir la



carica de dos o tres gotas de "Gets-It". A los cinco minutos Ud. sólo recuerda su dolor y molestias como un sueño desagradable, y se reprocha a sí mismo por haberlo resistido tanto tiempo. Al siguiente día lo encontrará Ud. bien muerto, y listo para descascararse de raíz. Costa Rica, pequeños: E. Lawrence & Co., San José; Chicago, E. U. A.

Costa Rica en la Liga de las Naciones

Algunos diarios de esta ciudad son de la opinión de que Costa Rica debe retirarse de la Liga de las Naciones.

Si estudiamos el asunto desde un punto de vista económico, es claro que no debemos permanecer un día más dentro de ella. Todavía se puede invocar que la jurisdicción de la Liga en los asuntos americanos es nugatoria, y éste es igualmente cierto, pero la corriente democrática de Europa y América está inclinada a sostener esta institución internacional, a reorganizarla y defenderla como el mejor avance hacia la paz universal.

Mi modesto parecer al respecto es contrario a aquella tendencia, no sólo porque fui de los más interesados en que Costa Rica entrara en la Liga, sino porque sigo creyendo útil que estemos en ella.

El punto de vista es el siguiente: todo país tiene sus problemas internos y externos que no puede ni debe descuidar, y Costa Rica por su posición en la gran ruta del

comercio internacional, los tiene y muy trascendentales.

Somos un pueblo desarmado, tal vez el único en el mundo que ha resuelto este desideratium de palpitante actualidad. Si en la práctica hemos renunciado a la defensa armada, debemos estrechar las relaciones internacionales y buscar el apoyo moral de los pueblos y gobiernos de ambos continentes. No es prudente que un pueblo se confíe con los ojos cerrados a su buena o mala estrella.

Soy contrario a la política internacional de puerta cerrada que durante medio siglo fué la norma de conducta del Gobierno de Costa Rica. Considero en consecuencia que la Cartera de Relaciones es tan importante como la de Seguridad Pública o cualquiera de las otras, y que antes de resolverse a abandonar la Liga, se debe meditar un poco el paso.

MANUEL SÁENZ CORDERO

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Unicas Verdaderas Aguas de **VICHY** Propiedad del Estado Francés.

Guidese de las sustituciones! pedir la marca

VICHY CÉLESTINS Enfermedades de la Piedad y Afecciones de la Vejiga.

VICHY GRANDE GRILLE Enfermedades del Hígado.

VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.

MARCA DE GARANTIA **VICHY ETAT**

Urodonal

Disuelve el ÁCIDO ÚRICO

Comunicaciones a la Academia de Medicina de París: 10 Nov. 1904 y a la Academia de Ciencias: 14 Dec. 1904

Establecimiento: Chatelet, 2, rue de Valenciennes, París. Agentes generales para Centro América: ARMANDO CAREN & C^o.

EL URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

OPINIÓN MEDICAL: En donde quiera que exista, el ácido úrico no puede luchar contra este energético disolvente y movilizador, el Urodonal, quien lo echa de todos lados, de las fibras musculares de las paredes digestivas que entorpece, como de las tónicas vasculares donde se incrusta; del dermis que empaesta así como de los alvéolos pulmonares y de los elementos nerviosos que impregna... De lo que resalta la multiplicidad de los efectos bienhechores del organismo que, por sí sólo, resume y concreta tantas indicaciones terapéuticas. Que se le haya podido poner en duda antaño es enojoso; no parece ya posible en nuestra época, discutirlo y desconocer su valor.

Dr BETTOUX,
de la Facultad de Medicina de Montpellier.

Agente en Costa Rica

E. De MEZERVILLE

JUBOL

Única medicación racional del intestino

Estreñimiento Enteritis

El mar suministra agar-agar, esta alga marina que entra en la composición del JUBOL.

OPINIÓN MEDICAL: Si al intestino paralizado por el abuso de drogas y lavativos nuestros abuelos hubieran podido devolverle su elasticidad y flexibilidad, si hubieran tenido la posibilidad de recurrir a la reeducación intestinal tan admirablemente realizada con el JUBOL, quizás la historia del clíster conlana con menos horas ilustres a su neclivo. Por contra, la humanidad hubiera contado menos padecimientos, de los cuales bolicarios y enfermos de todas las épocas fueron incoherentes artífices.

D^r BREMOND,
de la Facultad de Medicina de Montpellier

Establecimientos Chatelet, 2, rue de Valenciennes, París. — Agentes generales para Centro América: ARMANDO CAREN & C^o.

Agente: E. de Mézerville

OCTAVIO BEECHE

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

Tabloncillo, gusacón en bruto y recubrimiento a diez centavos pulgada.—A la villa de dos varas y media a veinte centavos cada vara. Tablilla de pábote en bruto a cinco centavos pulgada, donde **FERNANDO CASTRO** D. 11—S.—v.

Gallinas PLYMOUTH Rock En venta ejemplares de pura raza.—Entenderse con C. de Mezerville.

Bananceros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montañas habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Trapiche horizontal Se vende para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Tuberculosis En el tratamiento de la tuberculosis es peligroso creer con demasiada facilidad pero es más peligroso no creer, desde que esto ha costado la vida a millones de personas.

En la estadística de Washington 1911 se nota que de los 20 millones de estudiantes de la gran república un millón tenía disposición acentuada a la tuberculosis (ahora 1624 no se sabe de algunos de estos vivientes). Si hubiesen seguido el tratamiento Maglorani de el cual se tenían ejemplos en New York de curaciones con la prueba del tiempo, podía ser que la unidad, población ahora los talleres, en lugar de los cementerios.

Casa para alquilar Se alquilan los altos del salón de espera del Teatro Adela adecuados para negocio, habitación u oficinas. Informes Adela v. de Jiménez. Fábrica de Mosaicos. Teléfono 278.

Llavero En la Administración de este Diario hay un llavero con llaves, que fué encontrado en la calle.—Quien se crea con derecho a él, se le entregará previo pago del anuncio.—Agosto 7 1924.

Remate El 29 del corriente a las 13 horas se rematarán las prendas de plazo vencido de la casa de préstamos de Jaime Nichols situada por el Paso de la Vaca calle 8a. N. entre av. 3 y 5 de esta ciudad. 6—S—v.

Regeneración sanitaria en el mundo orgánico se hace con la electricidad animal húmeda introducida por la piel Baño Hidrotermo Eléctrico, y al mismo tiempo por el estómago, con líquidos y sustancias nutritivas conductrices de la electricidad (dulce de tapa disuelto no hervido, anonas, huevos crudos, leche, carne, etc.) o mediante la acción del magneto genética y conductor de electricidad sistema Maggiorani ideado en Costa Rica; de manera que de Italia vino la cura de la plaga blanca y de Costa Rica la regeneración sanitaria que se extiende a los animales y plantas. Los frijoles toman inmenso beneficio con el baño hidrotermo eléctrico. San José calle 10 409, Merced

Vendo mulas de Nicaragua nuevas, sanas y de buen tamaño. Juan José León. Límón.

Honor a Italia desde que de los rayos destructores ha traído los baños hidrotermo eléctricos que representan el medio principal para conservar la salud y restaurar la dañada. Honor a Costa Rica porque dando como introducir electricidad por el estómago, con alimentos y bebidas conductrices preserva de algunas enfermedades y corrige muchas existentes. Información San José, calle 10 409 Merced. Así se rinde posible la regeneración sanitaria en el mundo orgánico.

Máquina de escribir se desea alquilar una.

Se alquila casa grande para habitación. Fábrica o Taller Entenderse con Luis Rojas C. en la Botica de su nombre. Cuesta de Moras, cruce de los Tranvías.—D 6—S—v.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito-grafia Minerva.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

AMERICA

Jueves 11 de Setiembre

Compañía Nacional

Estreno de la celebrada opereta en tres actos

La Monteria

ENTRADA

1.00

ADELA

Martes 9 de Setiembre

A las 7 p. m. Tercera jornada de la serie maravillosa

La dos Niñas de París

A las 8.30

Por primera vez en este teatro función extraordinaria con la Familia Vargas, con

La Banda Revolucionaria

Lo mejor de su repertorio. Noche de gran alegría Exitos ruidosos

MODERNO

Martes 9 de Setiembre

A las 7 p. m. Frank Mayo en

Genio y Figura por última vez

A las 8.30 p. m.

Presentación del drama colosal

El Puente DE LOS Suspiros

En dos noches. Conmovedor. Lujoso

Jueves: EL HOMBRE FUERTE por Harol Lloyd

VARIEDADES

Martes 9 de Setiembre

A las 7 p. m. FUNCION ORDINARIA Cuatro películas altamente cómicas

La Eterna Ingrata A la Mar Embarcado Su Empleo Permanente Yucas en Siberia y Revista internacional Número 15

A las 8.30

La preciosa cinta EL ARBOL DEL MAL por Roberto Warwick

PRONTO JOVENTUD DEPORTIVA

Domingo: Las dos Niñas de París

Gacetillas de los Teatros

Moderno

Esta noche se celebra en el Moderno la reaparición de una grandiosa película que tuvo un éxito ruidoso en una corta temporada pasada.

EL PUENTE DE LOS SUSPIROS, así se llamaba un puente famoso que tenían que pasar tristemente todos los condenados a muerte, en Venecia, y que fué teatro del primer capítulo de esta historia la más emocionante tal vez entre todas las llevadas a la pantalla.

Fuó en Venecia, en la época de su mayor esplendor, cuando era la Reina del Mediterráneo; fué entonces cuando se desarrolló este drama conmovedor que es un compendio de lágrimas y suspiros, de amores contrarios, de venganzas terribles.

Esta noche pasarán las seis primeras partes, a las 8.30.

A las 7 por última vez, Frank Mayo en Genio y Figura. Jueves el Hombre Fuerte por Harol Lloyd.

El jueves se estrenará en el América, por la Compañía Nacional, LA MONTERIA

La preciosa opereta que ha sido el éxito teatral más grande de España durante la última temporada de invierno, ya que en Madrid y en Barcelona, ha permanecido en los carteles durante meses enteros, con éxito cada día creciente.

Su argumento es llamativo y bien urdido y su música según opinión de los más reputados críticos, fácil, agradable y magistralmente compuesta.

La Compañía Nacional la ha estudiado concienzudamente, y ha hecho de ella una de sus mejores interpretaciones.

En el Variedades se darán hoy dos escogidas funciones

A las 7 p. m. en función ordinaria "La Eterna Ingrata, A la mar embarcado, Su empleo permanente y Yucas en Siberia", cuatro películas singularmente cómicas, y además, la Revista Internacional N.º 15 de gran actualidad.

Y a las 8 y 30 tendrá lugar la presentación del simpático actor "Roberto Warwick" en su inimitable interpretación de "El Arbol del Mal"; se proyectará también una cinta cómica.

Pronto se estrenará "Juventud Deportiva".

Domingo 14 a las 7 p. m. comenzará la exhibición de "Las Dos Niñas de París" con obsequio de tarjetas.

Teatro Adela

Por primera vez la notable familia Vargas en el Adela con la Banda Revolucionaria. Noche de gran alegría. éxito ruidoso.

A las 8.30 se pondrá en escena la Banda Revolucionaria, pieza cómico-bailable, netamente mejicana. En esta obra, la encantadora Maria Teresa Vargas cantará en traje típico de Guadalajara, Mi Viejo Amor, en lo que está radiante de gracia. Luego toda la Compañía cantará y bajará el Jarabe Tapatio, número que ha sido ruidosamente ovacionado. Esta es una de las piezas que tienen siempre gran éxito.

A las 7 se exhibirá la tercera jornada de Las Dos Niñas de París.

La Compañía Nacional está preparando San José en Frac que tendrá mayor éxito, que San José en camisa, por el autor nacional don Raúl Salazar.

La Mazurca Azul se dará esta noche en el Teatro Nacional

Esta noche, la función 9.ª de abono de la Compañía Inés Berutti, está cubierta por una de las operetas más sublimes del repertorio moderno: "La Mazurca Azul" inspirada partitura del genial Mtro. Lehar.

La representación de "La Mazurca Azul" tiene una doble atracción, primero, que prácticamente esta obra no está conocida en San José, pues la compañía que la dió no la representó como lo exige el libretó y lo segundo que la Compañía Inés Berutti se complace en anunciarla con una legítima creación.

A eso debe agregarse que la obra en cuestión es un dechado de perfecciones y bellezas que es sin duda alguna un legítimo éxito del autor de "La Viuda Alegre".

Esta será la última semana que actuará la mencionada Compañía en Costa Rica.

CABLEGRAMAS

Viene de la 1.ª página Llegan a Washington los avladores que dieron la vuelta al mundo

Washington, setiembre 8.—Ya están aquí los aviadores que han batido el record dando la vuelta al mundo. Llegaron esta mañana a Nueva York en donde se les recibió con salvas de artillería, toque de campanas, de sirenas, pitazos de los vapores anclados en el puerto y aplausos y hurras de la multitud que los esperaba ansiosamente.

El Comandante de la flotilla declaró aquí a un corresponsal de la Prensa Asociada que los servicios de la marina americana fueron muy eficientes para poder llevar a buen término el atrevido vuelo.

Los empréstitos de las ciudades Alemanas

BERLIN Set 8.—No se ha podido confirmar la reciente información diciendo que varias ciudades, entre ellas Berlín y Danzig, tienen el propósito de

fijar un valor en oro a los empréstitos lanzados por ellas antes de la guerra.

La amortización de esos empréstitos a un valor en oro relativamente bajo, equivaldría, si lo hacen todos los Ayuntamientos, los gobiernos de los Estados Unidos y el Gobierno central, a crear una enorme deuda interior, de la que Alemania ha resultado liberarla por la depreciación del papel moneda.

Los economistas de más renombre opinan, en general, que tal cosa no estaría justificada y acarrearía grandes perjuicios al pueblo alemán en su totalidad, a cambio de beneficiar a un número más o menos considerable de individuos.

Nueva Protesta de Egipto

LONDRES Set 8.—Un mensaje del Cairo dice que el Gobierno de Egipto ha publicado una comunicación oficial en la cual manifiesta que el Ministro de Egipto en Londres ha recibido instrucciones para protestar oficialmente ante el Go-

bierno británico por las recientes medidas adoptadas en el Sudán.

La comunicación agrega que se ha ordenado al ministro que indique la urgencia de suspender todos los procesos iniciados mientras se establece una comisión egipcia sudanesa encargada de examinar la actual situación y deslindar las responsabilidades a fin de apaciguar el sentimiento público y evitar efusión de sangre.

La difusión del Radio en toda la América Española

NUEVA YORK Set 8.—El general J. J. Harbord, Presidente de la Radio Corporation of America, ha anunciado que dicha empresa ha preparado ya los planes necesarios para fomentar la difusión de la radiotelefonía en la América Latina.

Sostiene que los Estados Unidos disponen ahora de una

brillantisima oportunidad para utilizar sus recursos desarrollando el uso del radio en los países de la América del Sur.

Los proyectos que se proponen llevar a cabo la Radio Corporation han sido elaborados aprovechando la abrogación del convenio, de acuerdo con el cual las compañías de Estados Unidos han tenido participación en los negocios de radio en la América del Sur con las compañías francesas, alemanas e inglesas.

Conclusiones del C. de Arquitectos Iberos.

Santander, setiembre 8.—El Congreso de Arquitectos ha aprobado las conclusiones siguientes: Intensificación de la enseñanza; difusión entre el público de las orientaciones modernas; la promulgación de legislación moderna y ordenada sobre materias de construcción.

nes; desarrollo de las construcciones baratas para obreros y clase media; leyes higiénicas para construcciones y desarrollo del arte regional, acordando la creación de premios.

El próximo Congreso se celebrará en Madrid durante el mes de octubre.

Los chinos bebiendo sangre

Shangay, setiembre 8.—Las fuerzas revolucionarias dominan en Che-Kiang, pero han sido fuertemente rechazados en los ataques que hicieron para tomar Lin-Ho.

Ha habido numerosos muertos y los heridos se cuentan por centenares, pero se espera que las potencias pondrán coto a esta carnicería humana.

Varios destroyers japoneses fueron despachados a proteger la vida y propiedad de los suyos.

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNO